GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR
Received:
Sep 16, 2026
2:11 PM

QUERELLANTE

vs.
LUMA

QUERELLADO

CASO NÚM.: M26090300037

ASUNTO: Alto voltaje

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisión de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Maria Alers Carrero
2. Dirección física: Car 416 K0 H4 Bo Mal Paso Aguada, PR 00602
3. Dirección postal: 113 Urb Montemar Aguada, PR 00602
4. Teléfono: 787-560-9145
5. Correo electrónico: bendicionescaribe@outlook.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☐ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA Energy

2. Dirección física:
3. Dirección postal: PO BOX 363508 San Juan PR 00936-3508
4. Teléfono:
5. Correo electrónico: 844-888-5862

C. Querella

Relación sucinta de hechos:
El pasado 3 de septiembre de 2026 se radicó querella ante LUMA por alto voltaje . El número de querella de LUMA es M26090300037. El alto voltaje representa un riesgo hacia la propiedad y vida. Se le está dando seguimiento, pero aún continuamos con el problema antes mencionado. El cual presenta un peligro para mi propiedad,
por favor de ayudar con esta situación de voltaje.

Disposiciones legales aplicables:

Remedio solicitado:
Solicitamos la intervencion del Negociado de Energia para que este problema se resuelva, ya que presenta riesgo hacia los enseres del hogar.

¿Solicita daños? _____ Sí _____X___ No Valorización de los daños: _____
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
☐ Otros: _____

Yo ____Maria Alers Carrero_____ hoy __3__ de __Septiembre___de 2026__, en __Isabela__, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.

Maria Alers Carrero	Maria Alers Carrero	03/09/2026
Nombre	Firma	Fecha

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

NEPR
Received:
Sep 16, 2026
2:11 PM

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL QUERELLANTE

Autorización de Tercera Parte Representante

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE / ABONADO

Nombre del titular de cuenta: Maria Alers Carrero

Número telefónico de contacto: 787-560-9145

Número de cuenta de energía / servicio: 7103121000

Por la presente, yo, el cliente/titular abajo firmante, autorizo expresamente a Julio López Caraballo, en calidad de representante/consultor de la empresa **Power Solar**, como mi tercera parte autorizada y representante plenamente facultado para actuar en mi nombre y representación.

2. ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN

Esta autorización faculta al representante designado para realizar, de manera amplia y suficiente, todas las gestiones administrativas, legales y operativas requeridas ante el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) y entidades afines, incluyendo pero no limitándose a:

- Radicación y Tramitación de Querellas: Iniciar, formalizar, dar seguimiento y dar curso legal a querellas administrativas, reclamaciones o disputas referentes al servicio eléctrico, medición neta, interconexión o cargos de energía.

3. VIGENCIA

Esta autorización es válida a partir de la fecha de su firma y se mantendrá vigente hasta la conclusión definitiva del trámite de la querella o hasta que sea revocada por escrito por el suscrito.

FIRMAS

CLIENTE / OTORGANTE

María M Alers

Firma

María M. Alers

Nombre en letra de molde

16 de Sept 2026.

Fecha

REPRESENTANTE / CONSULTOR

Firma

Julio C. López Caraballo

Nombre en letra de molde

16 / septiembre / 2026

Fecha

Documento oficial otorgado de conformidad con la normativa administrativa aplicable en la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para trámites ante el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR).

NEPR
Received:
Sep 16, 2026
2:11 PM

GOBIERNO DE
GOVERNMENT OF **PUERTO RICO**
Identificación / Identification



IDENTIFICATION
IDENTIFICACIÓN

NUM 6719912

MARIA MERCEDES ALERS CARRERO

URB MONTEMAR
#78
AGUADA, PR 00602

SEX/SEXO
F ♀

EYES/OJOS
MAR

DOB/NAC 25AUG1959
ISS/EMI 05AUG2021
EXP25AUG2028

5086 / 11509 / 14704 / 2

Eliezer M. Vélez Vega
Secretario DTOP